



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

MINUTA NÚM. 19-1

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 7 DE MAYO DE 2019.

En Aljaraque, el día SIETE DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE, siendo las ocho y treinta horas, previa la oportuna citación, reuniéronse en sesión ordinaria de primera convocatoria, los Sres./Sras. Concejales/as de la Corporación, Don Francisco Gómez Guillén, Doña Irene Rocío Ruiza Pérez, Don Sebastián Rivero Rodríguez y Doña María Inmaculada Camacho Macías, excusando su asistencia Don Pedro Escalante Gillete.

Bajo la Presidencia de la Señora Alcaldesa D^a. YOLANDA RUBIO VILLODRES, que declaró abierta la sesión, actuando de Secretario, el que lo es de la Corporación Don Luís Manuel Sánchez González, y con la asistencia del Oficial Mayor - Interventor Accidental Don Manuel Martínez Moriano, se pasa a tratar los asuntos comprendidos en el orden del día y que son los siguientes:

A C U E R D O

1.- "APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DIA 30-04-19.- Por unanimidad.".-

2.- "LICENCIAS DE ACTIVIDADES.- Al no haber expediente concluso, no se adopta ningún acuerdo en relación con esta materia.".-

3.- "LICENCIAS URBANÍSTICAS.- A continuación, se conocen las solicitudes de Licencias que se dirán, previamente informadas por la Oficina Técnica Municipal, y el Departamento Jurídico del Ayuntamiento, acordándose por unanimidad lo siguiente:

3.A).- EN CUANTO A LICENCIAS MAYORES, conceder las siguientes:

- **Núm. 2968/19**, promovida **por A.S.CH. y O.R.L.**, respectivamente, para las obras de construcción comprendidas en el Proyecto Básico y de Ejecución de VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA CON PISCINA DE USO PRIVADO, en la Urbanización La Monacilla, de este término municipal, en suelo clasificado como urbano y calificado como uso zona residencial aislada.

- **Núms. 2631/19 y 3607/19**, promovidas **por I.T.S. y F.J.M.T.** para las obras de construcción comprendidas en el Reformado de Proyecto Básico y de Ejecución de VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA CON PISCINA DE USO PRIVADO, sita en la Urbanización Bellavista, de este término municipal, en suelo clasificado como urbano y calificado como uso zona residencial aislada.

- **Núm. 4247/19**, promovida por **J.A.C.A.**, para las obras de construcción comprendidas en el Proyecto Básico y de Ejecución de **PISCINA DE USO PRIVADA** en el



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

MINUTA NÚM. 19-2

núcleo de Aljaraque, de este término municipal, en suelo clasificado como urbano y calificado como uso zona residencial.

3.B).- EN CUANTO A LICENCIAS DE PRIMERA UTILIZACIÓN U OCUPACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES EN GENERAL, conceder las siguientes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 169.1.e) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre de Ordenación Urbanística de Andalucía y 8.e) del Reglamento de Disciplina Urbanística aprobado por Decreto 60/2010, de 16 de Marzo:

- **Núm. 2830/19** de **S.M.N.** relativa a VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA CON PISCINA DE USO PRIVADO, ubicada en en la Urbanización La Monacilla, de este Municipio, construida al amparo de la Licencia Municipal de Obras de fecha 25-07-17, (Expediente núm. 5163/17). ". -

4.- "CONCESIÓN DE FRACCIONAMIENTO Y APLAZAMIENTOS.- Al no haber expedientes conclusos, no se adopta acuerdo en esta materia.".-

5.- "TURNO URGENTE.- Previa declaración de urgencia acordada por unanimidad se pasa a conocer de los siguientes asuntos:

5.ÚNICO.- "SOLICITUD BAJA PUESTO NÚM. 5 MERCADO ALJARAQUE.-

...

ACEPTAR la solicitud de baja formulada en relación con el puesto número 5 del Mercado Municipal de Abastos de Aljaraque y, declarar extinguida la adjudicación (Precario) a fecha de 30 abril de 2019, **y declarar la vacante** del referido puesto.".-

5.- "RUEGOS Y PREGUNTAS.- El Sr. Rufino Romero, ruega a la Intervención que se facilite en la medida de lo posible, las actividades previstas en los presupuestos participativos, respondiéndole el Sr. Interventor que no se puede hacer nada hasta la aprobación del presupuesto municipal.".-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Sra. Presidenta levantó la sesión a las 10,05 horas, extendiéndose de ella la presente, que firma conmigo, el Secretario, que doy fe.

Aljaraque, a 7 de mayo de 2019.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO GRAL.,